



Mujeres de Yucatán: precursoras del voto femenino

Gina Villagómez Valdés

"La mujer de hoy no necesita trovadores que le canten, ni quiere caballeros andantes que por ellas rompan lanzas. Pide tan solo conciudadanos que reconozcan sus derechos..."

Dr. Eduardo Urzaiz Rodríguez
Primer rector de la Universidad
Congreso Feminista de Yucatán, 1916

INTRODUCCIÓN

A cincuenta años de la obtención del voto femenino se conmemora la incorporación de la mujer a la vida cívica del país. El derecho al voto, después de casi un siglo de lucha feminista, representó una relativa valoración de las mujeres en el ámbito público y político. Esto significó el comienzo de un proceso en el que las mujeres construyeron una nueva forma de integración al mundo moderno. Durante décadas se realizaron una serie de actividades y manifestaciones para acceder a este derecho ciudadano¹, sin embargo, el temor de los legisladores y del partido en el poder al voto conservador de las mujeres por su apego a la religión, mantuvo al margen de la política a varias generaciones de activistas que hubieran acelerado el

avance de la población femenina en diferentes áreas de desarrollo.

El derecho al voto femenino fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 17 de octubre de 1953 por iniciativa del presidente Adolfo Ruiz Cortines, quien concedió el derecho ciudadano más como una estrategia para legitimar al sistema y a su partido que por reconocimiento a la capacidad femenina de participar en la vida pública. A decir de Tuñón, el voto lo dio el gobierno cuando lo quiso dar y no como respuesta a las manifestaciones de mujeres en los años treinta y cuarenta².

Yucatán cumplió atinadamente y antes que ninguna otra región la puesta en marcha de este importante proceso. Fue en esta zona del país donde las mujeres tuvieron la visión de integrarse a la vida pública desde finales del

Gina Villagómez Valdés. Doctora en antropología social. Investigadora titular de la Unidad de Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones Regionales Dr. Hideyo Noguchi de la Universidad Autónoma de Yucatán.

siglo XIX, y fue Yucatán donde gracias al soporte de un gobierno socialista, fue posible la incursión de las militantes en puestos de elección popular y a cargo de importantes actividades políticas. En pocas palabras, las mujeres de Yucatán fueron pioneras del feminismo contemporáneo abriendo caminos inéditos en la lucha por los derechos de la mujer mexicana.

Actualmente Yucatán también muestra un mosaico de manifestaciones culturales que denota el poderío y fortaleza femenina. Varios trabajos de investigación muestran claros ejemplos del potencial de las mujeres en distintas actividades, tiempos, contextos, tipos de familia o aun desde la pobreza³. Las primeras mujeres que irrumpieron en espacios públicos, lo hicieron escribiendo y trabajando por demandas de participación femenina en la sociedad y apoyando la educación para mujeres. Este proceso fue comandado por la maestra Rita Cetina Gutiérrez, quien alrededor de 1870 impulsó la educación de mujeres para mejorar sus condiciones de vida en la sociedad. Este fue el comienzo en público del despertar femenino en la península, fenómeno que se consolidó en la etapa del socialismo de Alvarado y Carrillo Puerto en las dos primeras décadas del siglo pasado con los dos primeros congresos feministas en América.

Los Congresos Feministas de Yucatán fueron el estandarte que por primera vez en la historia del país representaría el ímpetu de las mujeres

por trascender en espacios y actividades ajenas a lo doméstico. En esos Congresos las demandas femeninas fueron el derecho al voto, a la educación, al control de la fertilidad, al trabajo y al divorcio⁴. En esta época se gestó el feminismo local que abrió el camino para la movilización de las mujeres como se observa hoy día en asociaciones civiles, movimientos urbano-populares y partidos políticos, por mencionar algunos espacios de participación femenina. Una larga lista de feministas de principios del siglo XX son algunos ejemplos de mujeres que forman parte del imaginario colectivo que representa la fortaleza y poder de acción de la mujer yucateca. A estos nombres se agregan otros más que en la actualidad han destacado en varios ámbitos públicos, como la política, las artes y la empresa.

LAS PRECURSORAS

Yucatán es la cuna del feminismo latinoamericano. En esta tierra se encuentra el origen del movimiento de mujeres más importante del país que inició una productiva veta de transformaciones en las mujeres de la época. El magisterio femenino encabezó importantes demandas en materia de salud reproductiva, igualdad de derechos y oportunidades civiles y laborales que englobaban expectativas de educación, salarios justos y derecho al divorcio, así como la libertad de decisión en la vida doméstica y personal.



Se trataba de causas que las mujeres consideraban justas y que en aquella época nunca imaginaron tardarían tanto en obtenerse.

La imagen de Rita Cetina Gutiérrez (líder magisterial en 1870, directora del Instituto Literario de niñas de educación laica), Elvia Carrillo Puerto (maestra rural electa diputada en 1923, principal impulsora del feminismo en México), Beatriz Peniche (bibliotecaria electa diputada), Raquel Dzib (maestra electa diputada en 1923), Consuelo Zavala (maestra, principal colaboradora de Rita Cetina), Elena Torres (maestra invitada por Alvarado para fundar la primera escuela Montessori), Rosa Torre (compañera revolucionaria de Elvia Carrillo) y Susana Betancourt y Gloria Mireya Rosado (representantes yucatecas en el Congreso Feminista Panamericano en Baltimore en 1922) son claro ejemplo de mujeres activas que enfrentaron a sus mismas congéneres para plantear inéditas demandas⁵.

Rita Cetina Gutiérrez

El trabajo en favor de la condición femenina en Yucatán se inició alrededor de 1870 gracias a la tenaz tarea de Rita Cetina Cetina Gutiérrez (1846-1908) maestra normalista y líder magisterial que no sólo modificó las perspectivas de desarrollo de la mujer a través de la educación secundaria en la Escuela para Señoritas en Mérida donde integró el sistema lancasteriano, sino que también inició una importante línea

de manifestación del pensamiento femenino que sentaría las bases de las demandas del movimiento comandado por Elvia Carrillo Puerto. Fue la primera maestra en cuestionar la educación tradicional para mujeres a las que se enseñaba a bordar, tejer, leer textos religiosos y cuidar del hogar. En vez de esto introdujo materias como matemáticas, historia y geografía en su matrícula escolar.

También fue fundadora de la primera escuela normal para maestras e inició la primera publicación periódica *La Siempreviva*, que concentraba artículos de escritoras que discutían discretamente los problemas que aquejaban a las mujeres de la época y entre los cuales destacaban la sexualidad femenina, el matrimonio, los hijos, el amor y la doble moralidad. En muchas ocasiones lo hacían bajo seudónimos que enmascaraban la identidad de sus audaces plumas que por primera vez traspasaban el umbral familiar.

Con el general Manuel Cepeda Peraza en el poder, comienza la fundación de instituciones educativas no católicas en Yucatán, entre las que se decide establecer un instituto destinado a la educación de la mujer yucateca. Así las cosas, un decreto del 9 de marzo de 1868 crea, a la par de una casa de corrección para la niñez extraviada, un Colegio Civil para señoritas, que se instalará en el extinguido convento de Monjas. Bajo la dirección de la maes-

tra señorita Rita Cetina Gutiérrez, el Instituto Literario de Niñas abre sus puertas a la juventud femenina yucateca el 16 de septiembre de 1877 en el predio 532 de la calle 63. Siete años después, el 5 de mayo de 1884, el colegio se muda al ya ex Convento de Monjas, dirigido entonces por la profesora alemana Enriqueta Dorchester. En la ceremonia de apertura los oradores recuerdan la exclaustación de las monjas y enaltecen la labor del gobierno que construyera ese magnífico local "sobre los escombros del antiguo y sombrío convento..." En 1898, la institución ya cuenta con cerca de 600 alumnas⁶.

Elvia Carrillo Puerto

Elvia Carrillo Puerto nació en Motul Yucatán el 6 de diciembre de 1878. Tuvo

doce hermanos y por su trayectoria en favor de las causas del pueblo recibió el apelativo de "La Monja Roja". Desde temprana edad conoció las miserables condiciones de los peones acasillados de las haciendas henequeneras, por lo que junto con su hermano Felipe inició uno de los movimientos sociales más trascendentes de la historia contemporánea de Yucatán. De acuerdo con los datos proporcionados por diversos investigadores y particularmente Monique Lemâitre, Elvia tuvo como proyecto angular en su trayectoria impulsar el desarrollo de las mujeres. Para ello sería fundamental promover la educación para niñas por lo que durante años puso en marcha proyectos educativos que tomaban como base la educación racionalista y la construcción de escuelas rurales en todo el estado⁷.





Los hermanos Felipe y Elvia Carrillo Puerto asistieron a una escuela secular donde aprendieron la lengua maya, que posteriormente les proporcionó una relación estrecha con la gente de todo el estado. Felipe fue carretero en la juventud, por lo que recorrió todas las haciendas henequeneras de la región, enterándose de los abusos a los peones. Ambos parecen haber sido influenciados desde temprana edad por un sacerdote y una maestra de primaria. El sacerdote era un catalán anarquista, Serafín García, quien les proporcionaba literatura sobre obras de Jean-Jacques Rousseau, los enciclopedistas y varios utopistas franceses como Saint Simon y Proudhon⁸. La maestra fue una seguidora de Rita Cetina Gutiérrez, maestra que en 1870 estuvo a cargo de la organización feminista "La Siempreviva".

A partir de 1912 Elvia Carrillo Puerto retomó algunos temas trabajados por Rita Cetina, tomando su nombre como blasón de la liga feminista que promovió importantes cambios para la mujer, especialmente en el ámbito político. En 1891, cuando apenas contaba con 13 años de edad, Elvia Carrillo Puerto contrajo nupcias con un hombre bastante mayor que ella, Vicente Pérez Mendiburo, con quien tuvo su único hijo, Marcial Pérez Carrillo. Enviudó diez años más tarde. En aquella época la edad de la emancipación de las mujeres solteras no se alcanzaba hasta los 31 años, aun cuando a los hombres se les declaraba legalmente adultos a los 21. Se casó en segundas nupcias con Francisco Barroso varios años después, aunque una vez legalizado el divorcio en Yucatán, en



1923, apela a la nueva ley y obtiene el divorcio de su segundo marido.

En 1915 Elvia Carrillo le es presentada al general Alvarado por Rosa Torre, quien había sido enfermera en las fuerzas de Alvarado durante las batallas de Blanca Flor, Pocboc y Hala-chó. De acuerdo con las apreciaciones de Lemâitre, Elvia causó una buena impresión al general Alvarado, pues poco después de la visita del general a Motul, no solamente Felipe Carrillo fue liberado, sino que es nombrado presidente del Comité Ejecutivo Agrario de Motul. Este nombramiento señaló el comienzo de la carrera política de Felipe Carrillo Puerto como líder socialista. Poco después Alvarado anunció la organización del Primer Congreso Feminista de México. El otro congreso feminista en América Latina hasta esa fecha había tenido lugar en Buenos Aires en 1915.

Elvia Carrillo Puerto colaboró en la fundación de las Ligas de Resistencia Feministas, campañas de alfabetización y de higiene femenina, así como de control rudimentario de la natalidad, escribiendo sus propios discursos en maya y en castellano. En 1919 Elvia fue al Distrito Federal y con su compañera socialista y feminista Elena Torre fundó la Liga Feminista Rita Cetina Gutiérrez de la ciudad de México, que reunía sobre todo a obreras, maestras y empleadas de gobierno. También organizó la visita de Anne Kennedy, secretaria ejecutiva

de la Liga Americana de Control de la Natalidad de Margaret Sanger con el propósito de realizar en Yucatán una serie de clínicas para el control de la natalidad.

Elvia apoyó a las mujeres jefas de familia para quienes pedía los mismos derechos que a los hombres en la distribución de tierras. Promovió además la organización de cooperativas de mujeres para la venta de hamacas, artesanía y productos agrícolas. Trabajó por las mujeres urbanas, por la eliminación de la prostitución y la fundación de guarderías infantiles para las obreras. La prioridad del proyecto feminista de Elvia Carrillo Puerto era otorgar educación a la población femenina como elemento fundamental para su desarrollo. La mujer obrera y la campesina se integran al proyecto social de las Ligas de Resistencia en todo el estado y especialmente en la Liga Rita Cetina Gutiérrez. El sufragio se convirtió en la meta de su proyecto por lo que inició intensas campañas de *desanalfabetización* como estrategia básica de fortalecimiento femenino. Mujer sin preparación, no tendría posibilidades de participación política como ciudadana.

De 1925 hasta los años cincuenta Elvia Carrillo fundó un sinnúmero de ligas feministas, recopiló cientos de miles de firmas en favor de la legalización del voto femenino y tuvo entrevistas al respecto con todos los presidentes de la república hasta



que en 1953 se le otorgó a la mujer el derecho de votar en elecciones presidenciales. Mientras tanto, Elvia ocupó diversos cargos en instituciones gubernamentales, como trabajadora social, investigadora, oficinista.

El 3 de enero de 1924 son asesinados en Yucatán Felipe Carrillo Puerto, gobernador constitucional del estado y tres de sus hermanos. Elvia trató, por un tiempo, de permanecer en su puesto de diputada estatal junto con las otras dos mujeres que habían sido democráticamente elegidas a puestos dentro de la legislatura socialista, pero muy pronto los antiguos amigos de Felipe se unieron a la oligarquía y obligaron a Elvia a trasladarse al Distrito Federal temiendo por su vida, donde continuó su lucha por la obtención del voto femenino, tarea que continuaría por décadas. Los presidentes Cárdenas y Ruiz Cortínez la condecoraron como veterana de la Revolución Mexicana, con la medalla de la Legión de Honor Mexicana.

EL FEMINISMO DE SALVADOR ALVARADO Y FELIPE CARRILLO PUERTO

El recorrido de la mujer yucateca fue marcado por el gobierno del general Alvarado quien impulsó una moderna y profunda transformación legislativa que sirvieron de base para las leyes de divorcio, igualdad laboral y de derechos civiles y políticos femeninos. El pensamiento de Carrillo Puerto res-

pecto a la mujer se vio influenciado por el debate y lucha política de las mujeres yucatecas, ya que tuvieron una participación muy activa. El profesorado femenino de Yucatán, en especial, fue un sector que sostuvo muchos de los mandos más importantes respecto de los derechos políticos y civiles de las mujeres.

Cuando Felipe Carrillo Puerto llegó a la gubernatura de Yucatán en 1918, había un ambiente social y político así como una base legislativa en torno de los derechos de la mujer, que le facilitaron el trabajo. Salvador Alvarado decretó una ley de trabajo pionera el 11 de diciembre de 1915 (que fue la base central del artículo 123 constitucional y de la Ley Federal del Trabajo aún vigente) y Felipe Carrillo Puerto, como gobernador interino, en su decreto 386 del 16 de diciembre de 1918 determinó el primer código de trabajo expedido en el país en el que se protege el derecho de la mujer de recibir un salario igual al hombre por el mismo trabajo. Pero el interés de Carrillo Puerto por los derechos femeninos fue anterior, pues siendo aún presidente del Partido Socialista Obrero, convocó al Primer Congreso Obrero Socialista de Yucatán, el 29 de marzo de 1918. El sexto tomo de dicho Congreso fue la *"aceptación de la mujer obrera en las ligas de resistencia y votar por ella en los puestos de consejeros"* (después de transcurrido un año de pertenecer a la liga).

El dictamen de la Comisión del

sexto tema concluyó, entre otras cosas, que: *El hombre ha sufrido la tiranía de las leyes y del capital y la mujer no sólo ha sufrido la tiranía de las leyes y del capital, sino también la oprobiosa tiranía de los esposos, de los padres y aun a veces de los hijos. Los gobiernos anteriores no han querido darle significación a los derechos de la mujer, como individualidad humana.* Otra conclusión muy importante fue la octava, en la que se promovió en la Cámara de Diputados del Estado un decreto para que la mujer yucateca tuviera derecho a votar y ser votada en las elecciones populares.

Esto se hizo años antes de que se modificaran los artículos 34 y 115 constitucionales que concedieron la ciudadanía a la mujer mexicana. Gracias a esto, en el año de 1922 fue electa la Profra. Rosa Torres como regidora del Ayuntamiento de Mérida, y como diputadas al congreso local a Elvia Carrillo Puerto, Raquel Dzib Cicero y Beatriz Peniche de Ponce. La emancipación de la mujer fue uno de los pilares de la política de Carrillo Puerto. Siendo gobernador, reunió a las maestras más distinguidas de ideas liberales para encargarles una activa misión social: aclarar hasta la saciedad que el matrimonio es un contrato social disoluble y que el hombre y la mujer son iguales ante Dios, la Ley y la cultura.

La carta más importante para promover las condiciones de las mujeres fue su proyecto educativo. De ella

cabe destacar el proyecto alfabetizador, en especial de las campesinas y los campesinos mayas a través de las escuelas rurales en el campo, y la renovación educativa que significó establecer la escuela racionalista como política educativa de Estado en los ciclos primaria y secundaria que educaba por igual a hombres y mujeres. Tanto en la ciudad de Mérida como en las comunidades del interior existían ya 417 escuelas primarias, 24,000 alumnos y 900 maestras en 1924, año de su muerte. Como parte de estos principios racionales y científicos, y como política expresa dirigida a la mujer, en su gobierno Carrillo Puerto inicia las primeras campañas populares de educación en aspectos reproductivos y de control de la natalidad, tratando de crear en mujeres y hombres la conciencia de una maternidad y una paternidad responsables. Había que planificar la familia si la mujer quería realizar otras funciones aparte de las de una maternidad, en esa época numerosa.

En aquellos años la feminista estadounidense Dra. Margaret Sanger exaltaba la limitación de la fertilidad o planeación familiar. Editó un folleto en el que consignó sus teorías al respecto. Ese folleto, bastante avanzado para su época, fue retomado por Carrillo Puerto quien ordenó que se leyera y repartiera en las oficinas del Registro Civil entre todas las parejas que contrajeran matrimonio para inculcarles



los conocimientos necesarios para la restricción natal. En este folleto la Dra. Sanger decía *"nunca podrá haber una humanidad libre mientras la mujer no pueda liberarse de la ignorancia y reconocemos que mientras la mujer no obtenga el derecho de regular su fertilidad no podrá emanciparse"*. De estas palabras se hizo eco el gobierno de Carrillo Puerto. Por otra parte, no hay que dejar de señalar un avance decisivo respecto de los derechos tanto de la mujer como del hombre que se dio durante su gobierno: la ley del divorcio.

Ampliando las reformas de Alvarado de 1915 (Decreto 100 del 26 de mayo de 1915), que abrió las puertas al divorcio por deseo de una de las partes, la legislación de Yucatán, el 9 de mayo de 1922, definió el matrimonio como un contrato civil, no como un vínculo religioso indisoluble, ampliando con ello el interés del Estado por la sustentación de los hijos. El 5 de septiembre del mismo año Carrillo Puerto comentó que *"si han desaparecido los vínculos morales entre una pareja tienen que desaparecer también los legales"*. El 29 de marzo de 1923 declara ante el Parlamento yucateco que el único fundamento natural de la familia es lo que aproxima a los seres humanos. El amor... la mujer no será una cosa, en el sentido del derecho romano, sino un ser racional.

Su nueva ley de divorcio del 31 de marzo de 1923 se radicaliza más el 6 de noviembre pues el matrimonio se convierte exclusivamente en una relación amorosa. En la ley de marzo

suprime el requisito de la aprobación paterna para el casamiento de menores de edad. Aunque con esto se hacía más fácil la disolución del matrimonio, la ley en sí no disolvió la familia, ya que tan sólo doce yucatecas se divorciaron bajo las nuevas leyes durante su período como gobernador, pero este hecho sí abrió las puertas para una relación matrimonial más igualitaria y justa tanto para mujeres como para hombres⁹.

LOS CONGRESOS FEMINISTAS DE YUCATÁN

La convocatoria del Primer Congreso Feminista establecía que: *"es un error social educar a la mujer para una sociedad que ya no existe... pues... la vida activa exige su concurso en (la) mayoría de las actividades humanas..."* y consideraba que: *"para que puedan formarse generaciones libres y fuertes es necesario que la mujer obtenga un estado jurídico que la enaltezca (y) una educación que le permita vivir con independencia..."* Pero la ideología de la época, impulsada desde el poder del Estado iba más lejos, pues consideraba que era la mujer el sujeto más importante, la primera actriz del cambio, pues señalaba con claridad que *"el medio más eficaz de conseguir estos ideales, o sea de libertar y educar a la mujer es concurriendo ella misma con sus energías e iniciativas a reclamar sus derechos, a señalar la educación que necesita y a pedir su injerencia en el Estado, para que ella misma se proteja..."*

La importancia de su presencia en el espacio de la política pública se rescata en una de las conclusiones del Congreso donde se dice que: *"aceptada la mujer en las cámaras legislativas y en los ayuntamientos podrá perfectamente laborar con acierto en las sociedades actuales, convirtiéndose en elemento dirigente de ellas... (y) en los gobiernos debe tener asiento la mujer, lustrada para convertirse de elemento dirigido en elemento dirigente de la sociedad"*.

En las memorias del Primer Congreso Feminista de Yucatán convocado por el general Salvador Alvarado el 16 de enero de 1916 se ostentaba con claridad el pensamiento, las posturas políticas y la naturaleza de las demandas femeninas. Estaba claro

desde entonces que una mayor educación, más oportunidades de empleo y en especial el derecho a votar y ser votadas resumían las necesidades más sentidas y los puntos de acuerdo de las mujeres de todas las ideologías. Durante este Congreso, el texto más controversial fue escrito por la secretaria de Carranza, Hermila Galindo, texto leído por don César A. González, un enviado del Ministerio de Educación Pública y sostenía que la educación de la mujer no debería limitarse a lo "bello" y a lo "espiritual" sino que debería alentar a las mujeres a darle libre expresión a su sexualidad y a desarrollar su razón. Como defensora del amor libre, Hermila Galindo hizo un llamado para la





promulgación de nuevas leyes que protegieran a la mujer dentro y fuera del matrimonio y que aseguraran los derechos de los hijos ilegítimos, mientras criticaba el doble estándar de moralidad. Entre las maestras de escuela que habían organizado el congreso varias demandaron que su ponencia fuese incinerada.

La *Voz de la Revolución* publicó los "Anales" del Congreso criticando fuertemente a sus participantes por no haber llegado a ninguna conclusión sobre dos de los problemas más urgentes bajo discusión: el otorgamiento del voto femenino y la decisión de poner en marcha la "educación racionalista" en las escuelas yucatecas. Posteriormente se organizó un segundo congreso en 1916 cuyos anales nunca fueron publicados.

LIGA DE RESISTENCIA
RITA CETINA GUTIÉRREZ
Y EL CONTINGENTE DE LA MUJER
(1922-1924)

La Liga Feminista Rita Cetina Gutiérrez inició su trabajo el 19 de enero de 1919 y desde entonces ha venido luchando por demoler los prejuicios que minaban nuestro ambiente, al que se propuso transformar sentando sus reales y propagando sus doctrinas con especialidad entre el elemento femenino¹⁰.

Durante el gobierno de su hermano Felipe (1922-1924), Elvia se hizo cargo de una oficina en el edificio de la Liga Central como presidenta de la Liga Feminista Rita Cetina Gutiérrez, desde donde también colaboró como



editorialista y reportera de la revista socialista *Tierra*. El trabajo editorial de Elvia Carrillo y sus compañeras de Liga fue fundamental para cuestionar los tradicionales esquemas de educación de la mujer. A través de la sección "El Contingente de la Mujer" se plantearon por primera vez discusiones en torno de diversos temas feministas como el control de la natalidad, el derecho al aborto, la prevención contra las enfermedades venéreas, la prostitución y derechos civiles y laborales¹¹.

"El Contingente de la Mujer", como tribuna de La Liga Rita Cetina, contó con la atinada participación de activistas políticas como Susana Betancourt, Gloria Mireya, María del Refugio García, *Alina* (seudónimo), quienes planteaban además temas centrales sobre mujeres y sus derechos, familia, Revolución, educación y socialismo. Sus líneas contribuyeron a la difusión de los ideales para el desarrollo de la mujer. El feminismo impulsado por Elvia Carrillo y su grupo está claramente expresado por Susana Betancourt cuando, retomando la definición de María Belmonte, señala:

El feminismo como principio de justicia, ilustrando a la mujer y dándole derechos no va en contra del hombre sobre el cual pesan hoy todas las cargas y responsabilidades sino a favor, trata de repartir estas cargas y responsabilidades entre ambos sexos, dando participación a

*la mujer en aquellas funciones que en armonía a sus aptitudes pueda desarrollar. Destruída la debilidad de la mujer y su inferioridad intelectual, puede alcanzar mayor número de conocimientos que el hombre, pues la organización masculina y femenina no se distinguen en los primeros años, hágase la prueba y póngase a un niño y una niña en las mismas condiciones tanto de instrucción como de educación, tanto del medio como de los alimentos, tanto de los hábitos como de las precauciones sociales y encontraremos que unas saldrán buenas y otras inútiles, igualmente pasa con los hombres...*¹²

Las integrantes de la Liga Rita Cetina Gutiérrez tenían claro el papel de la socialización de género en la conformación de las relaciones entre hombres y mujeres de la época. Sabían que la igualdad y la diferencia entre los géneros tenían implicaciones culturales marcadas por la sociedad, y que en la medida en que no se transformaran dichas estructuras, el avance de las mujeres no sería posible. Se sabían diferentes, pero no inferiores. Buscaban equidad en el acceso a oportunidades pero también equidad en las obligaciones y responsabilidades. Para ello se planteaba la necesidad de reeducar a la población para imprimir nuevos valores respecto de



las prácticas masculinas y femeninas con la mira de mejorar sus condiciones de vida. Al respecto, una de las plumas más activas del Contingente de la Mujer de la Revista *Tierra* nos dice lo siguiente:

...De los fracasos pasionales no podemos culpar al hombre ni a la mujer, sino a la manera en que la sociedad tiene de entender el noviazgo en el que jamás se permite que los enamorados, con toda franqueza y honradez, se muestren tales como son en realidad, mostrando sus virtudes pero también sus defectos. La coeducación es uno de los medios para conseguir este ideal... la mujer no es culpable, sino que es víctima del medio social que hasta hace poco no se preocupaba por su perfecta educación. La felicidad conyugal también estriba en la emancipación económica de la mujer, porque si sabe ganarse el sustento, no representa ya una pesada carga para el hombre, ni tiene por que temer sus amenazas de miseria y abandono. Cuando las mujeres estén convenientemente preparadas para la lucha por la vida y educadas sin prejuicios ni rutinas el matrimonio será duradero, y si por desgracia los cónyuges sufren un lamentable error, se separarán como dos buenos amigos y jamás la mujer pretenderá retener a un

*hombre que ya no sienta por ella ningún afecto...*¹³

Se acercaban los tiempos de decisión electoral en Yucatán a mediados de 1923 y a través del "Contingente de la Mujer" se incitaba a las mujeres a participar en el proceso:

La mujer en la próxima campaña electoral debe probar de una vez por todas su contingente en la política, para demostrar que es capaz y tiene la entereza y el valor suficiente para enfrentarse a defender los derechos arrebatados; es preciso luchar por la noble causa. El ideal no se sostiene cuando está en pleno triunfo, sino cuando se lucha, cuando se combate, cuando hay que defenderlo más que a nuestros propios hijos... no consentiremos que nos pisoteen nuestros derechos; pues vamos resueltas a combatir llevando por lema "Vencer o morir"... Las Ligas Feministas adscritas al Partido Socialista trabajarán por la causa de la mujer. En la próxima campaña electoral es preciso luchar... no teman de pertenecer a las Ligas, porque la mujer debe demostrar lo que es capaz, no queremos supeditar al hombre, sino marchar al lado de él para que mutuamente laboremos por el bienestar de la Humanidad. POR LA INSTRUCCIÓN, PROGRESO Y DERECHO DE LA MUJER¹⁴.

La participación de las mujeres a participar en el proceso político era conveniente para usufructuar los cambios en favor de las mujeres promovidos por el Partido Socialista del Sureste, que reconocía el derecho de la mujer *a vivir como ser consciente y como ciudadana*. La importancia de la mujer en la campaña era fundamental para el Partido, por lo que se convocaba a defender su derecho a participar en el campo de la política. La mujer al fin tomaría parte del cuerpo del Legislativo de la administración pública¹⁵. Las convenciones democráticas del Partido Socialista del Sureste vienen a probar la eficacia de la mujer para los puestos públicos de elección popular¹⁶.

La Liga Feminista Rita Cetina Gutiérrez tendrá su representante en la Cámara que llevará el criterio de la Liga Feminista y que será nuestra digna presidenta, señora Elvia Carrillo Puerto. Nosotras las verdaderas feministas, las que hemos trabajado y luchado por la noble causa de la mujer, nos sentimos orgullosas de que Elvia vaya a la Cámara; ella trabajará y luchará como siempre, estando a nuestro lado y defenderá nuestra clase como siempre lo ha hecho, no hará lo que acostumbran los politiqueros, que al subir se olvidan de los que sufren; ella será la garantía de la mujer¹⁷.

El sufragio de las mujeres impulsó sus actividades y es justo

consignar que también en este terreno ha alcanzado positivo triunfo constante desde luego con el apoyo decidido del jefe del gran Partido Socialista del Sureste. Y es necesario consignar de una vez y para siempre que si el entusiasmo no ha decaído un solo instante, que si en los momentos más difíciles la Liga Feminista se ha mantenido incólume, esto se debe indiscutiblemente a los esfuerzos de su presidenta, la incansable luchadora compañera Elvia Carrillo Puerto que con su fuerza de acción inagotable ha mantenido vivo el entusiasmo entre las asociadas. El pueblo ha sabido premiar su labor, ya que como es sabido, en la Convención verificada recientemente en el Quinto Distrito, fue elegida para representarlo, designación muy acertada dadas las dotes indiscutibles que adornan a la señora Carrillo Puerto... Elvia tendrá ahora la oportunidad de llevar a la Cámara leyes que beneficien en sumo grado los obreros y las mujeres, motivos principales de su causa... y por ello sus electores están satisfechos y confían en ella ya que nuestra presidenta ha sentido también el dolor... Por todas estas razones la compañera Elvia Carrillo será un elemento valioso en la Cámara y la Liga Feminista Rita Cetina Gutiérrez se enorgullece en llevar a la Legislatura del Estado a una mujer de la talla de tan incan-



*sable luchadora*¹⁸.

En 1923, y acompañada de otros dos feministas yucatecas, Gloria Mireya Rosado y Susana Betancourt, Elvia asistió al Congreso Panamericano de Mujeres en la ciudad de México. La pequeña delegación yucateca se destacó como la más radical del Congreso, y aun cuando salieron derrotadas en sus demandas relacionadas con el control de la natalidad y el amor libre, sí lograron obtener un consenso en favor del voto femenino. Este último se convertiría desde ese momento en el punto central de las demandas de todos los grupos feministas de México y del resto de América Latina¹⁹.

NOTAS

- 1 Un ejemplo de ello fue la lucha por el voto femenino del Frente Único Pro Derechos de la Mujer encabezado por Esther Chapa Tijerina, quien en la década de los treinta realizó un intenso trabajo en el campo político para que las mujeres fueran reconocidas como ciudadanas. Ese frente agrupaba 800 asociaciones femeninas en todo el país y aglutinaba alrededor de 50 mil mujeres.
- 2 Tuñón, Enriqueta, 2002.
- 3 Lamaître (1995), por ejemplo, nos muestra el papel protagónico de la mujer en la política a finales del IX y principios del XX; Ramírez Carrillo (1994) identificó mujeres de origen libanés centralizando las relaciones sociales y rituales de familias de elite y en diferentes clases sociales; Herrero Buchanan (2001) se refiere al potencial político de la mujer en el campo; Villagómez y Pinto (1998) muestran la fortaleza de mujeres campesinas de la zona henequenera integradas a proyectos productivos agrícolas; Nadal (1995) describe el poder comunitario de las campesinas y bordadoras de Yucatán. Asimismo, Rosado (1998 y 2003) expone el perfil del poder femenino de mujeres de la costa yucateca; Aguiar (1998) muestra el papel protagónico dentro de la familia de

- mujeres trabajadoras en maquiladoras de exportación; Villagómez (2003) describe el empoderamiento de propietarias de micro-negocios de subsistencia en clases bajas en Mérida; Gasque (1997) demuestra que las mujeres son más asertivas que los hombres en Mérida, y Pacheco y Lugo (1995) resaltan el poder de la mujer en el hogar gracias a su jefatura funcional en la zona henequenera.
- 4 Otras propuestas fueron el apoyo al amor libre, control de la trata de blancas, apoyo a la formación de ligas de resistencia obreras y campesinas en todo el país como la liga Rita Cetina en Yucatán, la educación mixta e igualdad de derechos entre hijos naturales y legítimos, entre otras demandas. Lamaître, 1998:94.
 - 5 Cfr. Lamaître, 1998.
 - 6 Mérida, Yucatán, 27 de septiembre de 1994.
 - 7 Cuando el cambio de la producción agrícola se transforma en un dramático incremento en la cantidad de peones acasillados en las haciendas henequeneras. Éstos pasarán de unas cuantas centenas en 1860 a 20,000 en 1880, hasta alcanzar la horripilante cifra de 80,000 en 1910. Aproximadamente 1,200 haciendas henequeneras cubrían entonces alrededor de un millón de hectáreas cuya propiedad se concentraba en unas 800 familias. Varias familias extendidas, por su parte, llegaron a controlar hasta treinta haciendas. Lamaître, 1995.
 - 8 *Ibid.*
 - 9 1. En realidad, quien elaboró la legislación obrera y la ley del trabajo fue el diputado obrero Héctor Victoria Aguilar (4º año de primaria y 23 años), quien la llevó al Constituyente del 17 y fue la base del artículo 123 constitucional. 2. Quien elaboró el programa de la escuela racionalista para Yucatán fue el Profr. José de la Luz Mena y quien lo puso en funcionamiento el Profr. Agustín Franco Aguilar. 3. Carrillo Puerto conoció a Alma Reed en febrero de 1923 (según atestiguó Silvanus Morley) cuando su ley de divorcio aprobada en marzo de 1923 ya estaba prácticamente elaborada.
 - 10 Alina, "La Liga Rita Cetina Gutiérrez" sección Contingente de la Mujer, en Revista *Tierra*, Época III número 27, Mérida, 28 de octubre de 1923.
 - 11 Influenciados por lecturas de Mary Wollstonecraft, Flora Tristán, Florence Wright, John Stuart Mill y Susan Anthony, Grimké y Victoria Woodhull.
 - 12 Susana Betancourt, "Consideraciones sobre el feminismo", en *Tierra*, sección Contin-

- gente de la Mujer, Época III, número 21, Mérida, Yucatán, 16 de septiembre de 1923.
- 13 Alina, "El hogar del futuro", en *Tierra*, sección Contingente de la Mujer, época III, número 29, 11 de noviembre de 1923:14.
 - 14 Susana Betancourt, "Amis compañeras de la Rita Cetina Gutiérrez", en *Tierra*, sección Contingente de la Mujer, Mérida, Yucatán, 21 de agosto de 1923.
 - 15 *Tierra*, sección "Contingente de la Mujer", Mérida, Yucatán, 7 de octubre de 1923.
 - 16 "La próxima lucha electoral" en *Tierra* Sección Contingente de la Mujer, Mérida, Yucatán, 7 de octubre de 1923.
 - 17 Susana Betancourt, "La mujer en el Congreso", sección Contingente de la Mujer, en: Revista *Tierra*, Época III número 26, Mérida, 21 de octubre de 1923.
 - 18 Alina, "La Liga Rita Cetina Gutiérrez. Su presidenta" en: *Tierra*, sección: Contingente de la Mujer, Época III número 27, Mérida, 28 de octubre de 1923.
 - 19 Lemâitre, 1998.

BIBLIOGRAFÍA

Aguiar, Mirna Rubí (1998) "El trabajo de la mujer rural en las maquiladoras de Yucatán: identidad femenina y modernidad", Mummert, G. y Ramírez, L. (Eds.) *Rehaciendo las diferencias*, El Colegio de Michoacán, pp. 157-178.

Gasque (1997) Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida.

Herrero Buchanan, Milagros del Pilar (1999) *Las mujeres votan: cultura política y socialización en una comunidad yucateca*, tesis de maestría, Facultad de Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma de Yucatán.

Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (1992) *Las Mujeres en la Revolución Mexicana*, México.

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (1975) *Primer Congreso Feminista de México, 1916*, México.

La Siempre Viva (1870-1872), Hemeroteca, Mérida, Yucatán.

Lamaître, Monique J. (1998) *Elvia Carrillo Puerto. La Monja Roja del Mayab*, Ediciones Castillo, México.

Menéndez, Rodolfo (s/f) *Rita Cetina Gutiérrez*, Imprenta Gamboa Guzmán, Mérida Yucatán, 1909.

Nadal, Marie José (1995) "Un ejemplo de deconstrucción y reconstrucción genérica en el proceso de integración de las mujeres campesinas al desarrollo", en L. Ramírez (ed.) *Género y cambio social en Yucatán*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida.

Pacheco, Jorge y J. Antonio Lugo (1995) "Mujeres, trabajo y reproducción social en el sur de Yucatán: Un estudio comparativo entre los municipios de Dzan y Chapab", en L.





- Ramírez (ed.) *Género y cambio social en Yucatán*, Universidad Autónoma de Yucatán.
- Paoli, Francisco J. (1985) *Salvador Alvarado*, Ed. Terra Nova, México.
- Ramírez, Luis Alfonso (1994) "Género, parentesco y movilidad social: la formación de elites de origen libanés en Yucatán, México", V. Salles y E. Phail (coord.), *Nuevos textos y renovados pretextos*, El Colegio de México, México, pp. 657-692.
- Rosado, Georgina (1998) "Construcción del género, identidad política y procesos de trabajo en las empacadoras pesqueras del litoral yucateco", Mummert, G. y Ramírez, L. (Eds.) *Rehaciendo las diferencias*, El Colegio de Michoacán, pp. 133-155.
- Rosado, Georgina; C. Rosado y H. Ortega (2003) *Amazonas, mujeres líderes de la costa yucateca*, LVIII Legislatura, H. Cámara de Diputados, México.
- Ruibal Corella, Juan (1980) *Salvador Alvarado, insigne revolucionario y estadista*, Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida, Yucatán, pp. 35 (La emancipación de la mujer).
- S/A (1955) *Actuación revolucionaria del Gral. Salvador Alvarado en Yucatán*, Prólogo de Ernesto Higuera, PRI, México. p. 40 sobre educación.
- Sandoval M. Guillermo y J. Mantilla (1994) *Felipe Carrillo Puerto. Ensayo biográfico*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida.
- Sanger, Margaret (1931) *My Fight for Birth Control*, New York: Farrar and Rinehart.
- Sarkisyanz, Manuel (1995) *Felipe Carrillo Puerto. Actuación y muerte del Apóstol "Rojo" de los mayas*, Congreso del Estado, Mérida, Yucatán, p. 171-177.
- Santana Rivas, Landy (2001) "La mujer en la sociedad maya, la ayuda idónea" en: G. Rosado (comp.) *Mujer maya: siglos tejiendo una identidad*, Conaculta/Fonca, Mérida, Yucatán, pp. 69.
- Tunón, Julia (1987) *Mujeres en México. Una historia olvidada*, Ed. Planeta, México.
- Tuñón Pablos, Enriqueta (2002) *¡Por fin...! Ya podemos elegir y ser electas*, INAH/Plaza y Valdés, México.
- Varias autoras (1870 a 1872) "Contingente de la Mujer", en Revista *Tierra*, Hemeroteca, Mérida.
- Vázquez, Josefina (1985) "La emancipación femenina en América Latina: para una historia del presente", en *Las mujeres. De la caza de brujas a la política*, UNESCO, Francia.
- Villagómez Gina (2003) "Los negocios de la pobreza femenina: microempresa, género y familia en Yucatán" en: *Mujeres, microempresa y pobreza*, GIMTRAP, México, en prensa.
- Villagómez, Gina y W. Pinto (1997) *Mujer maya y desarrollo rural en Yucatán*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida.

